

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 1/1964

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro a los **4 días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro**, reunido el Superior Tribunal en Acuerdo Extraordinario, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acuerdo Extraordinario N° 39/63, se dispuso que para el año mil novecientos sesenta y cuatro el Cuerpo quedaría integrado en la siguiente forma: Presidente Dr. Septimio FACCHINETTI LUIGI, Vocal Dr. Roberto Luis MARTÍNEZ, quien asimismo actuaría como reemplazante legal de la Presidencia.

II. Que por Decreto N° 101/63 del Poder Ejecutivo Provincial ha sido designado Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia el Dr. Manuel Rodolfo SALGADO en el cargo vacante por renuncia del Dr. Sergio GUERRA.

III. Que hallándose al presente integrado el Tribunal con todos sus miembros, se hace necesario modificar el Acuerdo que se menciona en el considerando 1°, haciéndose constar que para el período correspondiente al año 1964, el Superior Tribunal quedará constituido en la siguiente forma: Presidente Dr. Septimio FACCHINETTI LUIGGI, Vocales Dr. Manuel Rodolfo SALGADO y Dr. Roberto Luis MARTÍNEZ, designándose en carácter de reemplazante legal de la Presidencia para el caso de recusación, excusación ausencia u otro impedimento, al señor Juez Dr. Manuel Rodolfo SALGADO, y para integrar la Junta Calificadora para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial en representación del cuerpo, de acuerdo al sorteo efectuado, al señor Juez Dr. Roberto Luis MARTÍNEZ.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Disponer que para el período correspondiente al año 1964 el Superior Tribunal de Justicia quede integrado de la siguiente forma: Presidente Dr. Septimio FACCHINETTI LUIGGI, vocales Dr. Manuel Rodolfo SALGADO y Dr. Roberto Luis MARTÍNEZ.

2º) Designar en carácter de reemplazante legal de la Presidencia para el caso de recusación, excusación, ausencia u otro impedimento, al Señor Juez, Dr. Manuel Rodolfo SALGADO.

3º) Designar al Señor Juez Dr. Roberto Luis MARTÍNEZ, como representante del Superior Tribunal de Justicia ante la Junta Calificadora para Magistrados y Funcionarios.

4º) Dejar sin efecto el contenido del Acuerdo Extraordinario N° 39/63 y de la Resolución N° 775/63.

5º) Regístrese, hágase saber y cumplimentando que sea, archívese.

Firmantes:

FACCHINETTI LUIGGI - Presidente STJ - SALGADO - Juez STJ - MARTÍNEZ - Juez STJ.